

# LA FORMACIÓN ESPIRITUAL PARA EL MINISTERIO DE LOS PRESBITEROS: EL SEMINARIO



Es necesario al presentar esta reflexión acerca de la formación para el ministerio de los presbíteros en el seminario, dejar bien claro el concepto sobre lo que es el Seminario. Recurrimos a la Exhortación PASTORES Dabo Vobis para extraer algunas afirmaciones concretas al respecto.

En el número 60 dice: “Desde un punto de vista cristiano, el seminario debe configurarse, como “comunidad eclesial”, como “comunidad de discípulos del Señor, en la que se celebra una misma liturgia (que impregna la vida del espíritu de oración), formada cada día en la lectura y meditación de la Palabra de Dios y con el sacramento de La Eucaristía, en el ejercicio de la caridad fraterna y de la justicia; una comunidad en la que, en el progreso de la vida comunitaria y en la vida de cada miembro, resplandezcan el Espíritu de Cristo y el amor a la Iglesia”.

Y el número 61 afirma: “El Seminario es, por tanto, una comunidad eclesial educativa, más aún es una especial comunidad educativa...En cuanto comunidad educativa, toda la vida del Seminario, en sus diversas expresiones, esta intensamente dedicada a la formación humana, espiritual, intelectual y pastoral de los futuros presbíteros; se trata de una formación que, aún teniendo tantos aspectos comunes con la formación humana y cristiana de todos los miembros de la Iglesia, presenta contenidos, modalidades y características que nacen de manera específica de la finalidad que se persigue, esto es, de preparar al sacerdocio”.

Y en el Proyecto de Formación Sacerdotal de nuestro Seminario Intermisional, se especifica la MISIÓN DEL SEMINARIO:

Formar personas íntegras, imitadoras de Cristo en la vivencia de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, es la misión intrínseca de la formación sacerdotal que tiene entre otros postulados los siguientes:

- Formar integralmente a los aspirantes al sacerdocio para que aceptando libremente la propuesta formativa puedan responder coherentemente ante el llamado de Dios.
- Ayudar a los seminaristas para que aspiren a llegar a ser, sacerdotes santos, misioneros, en el reconocimiento que hagan de ser como personas bautizadas invitadas por el Padre a la construcción del Reino de Dios.

El tema de la formación sacerdotal es, en sí mismo muy amplio. Puede referirse a la formación inicial en el Seminario y a la formación permanente después de la ordenación. Incluso se puede hablar de una formación anterior al Seminario, en la familia, grupos apostólicos, parroquia.

Teniendo claridad que el Seminario es una “comunidad eclesial educativa” que se dedica a la formación de los ministros que han de ser los protagonistas de la evangelización y la salvación de los fieles; se expone a continuación la “temática formativa” a partir de las diferentes dimensiones.

En la formación en el Seminario, todavía hay que distinguir campos muy diferenciados que se entrecruzan: formación espiritual, intelectual, pastoral, humana y disciplinar. El decreto conciliar *Optatum Totius* señala la formación espiritual, intelectual y pastoral; pero coloca la formación humana y disciplinar en el ámbito de la formación espiritual (OT 11). El Sínodo de 1990, en su cuarta parte, después de aludir a estos cuatro aspectos de la formación, prefiere explicar toda la formación como educación para el ministerio, la comunión y la misión.

El Seminario tiene como objetivo el formar pastores del pueblo de Dios. La vida de estos pastores está centrada en Cristo, como participando de su mismo ser sacerdotal para poder prolongar su misma misión. Se prolonga la palabra, el sacrificio y la acción salvadora de Cristo. La figura del sacerdote queda descrita en el decreto *Presbyterorum Ordinis*. El sacerdote participa del ser de Cristo (PO 1-3) para poder obrar en su nombre en el momento de anunciar su palabra (PO 4), hacer presente su sacrificio y su acción salvífica (PO 5) y prolongar su acción pastoral directa (PO 6). El modo de realizar esta acción es en la comunión eclesial (PO 7-9) y en la misión (PO 10-11). La vivencia de la santidad (PO 12-14), según el modelo del Buen Pastor, se concreta en la caridad, pastoral expresada en obediencia, castidad y pobreza.

“Toda la educación de los alumnos debe tender a la formación de verdaderos pastores de almas” (OT 4). Esta orientación corresponde de modo particular a la santidad y espiritualidad sacerdotal, que se llevará a la práctica, por parte de los sacerdotes, “ejerciendo sincera e incansablemente su ministerio en el Espíritu de Cristo. (PO 13).

La formación en el Seminario debe tender, pues, a aprender a vivir la santidad en relación a su ministerio: “por las mismas acciones sagradas de cada día, como por todo su ministerio, los presbíteros se ordenan a la perfección de vida” (PO 12). Esto no debe hacer olvidar la necesidad de una santidad precisa como instrumento de gracia y como testimonio: “Por otra parte, la santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso del propio ministerio”, puesto que “Dios prefiere mostrar sus maravillas por obra de quienes, más dóciles al impulso e inspiración del Espíritu Santo, por su íntima unión con Cristo y la santidad de su vida, pueden decir con el apóstol: “Ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí” (Gal 2,20).

## **LA FORMACIÓN ESPIRITUAL DE LOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO**

Reflexionar acerca de la formación espiritual de los candidatos al sacerdocio dentro del contexto de Aparecida es asumir la gran tarea de formar los “discípulos y misioneros” para la Nueva Evangelización. No hay que ir muy lejos o rebuscar las directrices al respecto. Hay que ir a las fuentes: Palabra de Dios, Magisterio de la Iglesia, experiencias vividas en el transcurso de la historia.

La herramienta fundamental en la “Formación Espiritual” es sin duda alguna la Exhortación Apostólica Post-sinodal “PASTORES DABO VOBIS” de su Santidad Juan Pablo II. Por lo tanto, la fuente de primera mano para esta reflexión ha de ser la voz del Pastor que guiado por el gran Maestro, Jesucristo; Iluminado por su Palabra y con la luz del Espíritu Santo nos dará las directrices para la formación de los futuros sacerdotes. Y, no podemos dejar a un lado por su trascendencia el Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros.

## **LA FORMACIÓN ESPIRITUAL: EN COMUNIÓN CON DIOS Y LA BÚSQUEDA DE CRISTO**

La formación humana, si viene desarrollada en el contexto de una antropología que abarca toda la verdad sobre el hombre, se abre y se completa en la formación espiritual. Todo hombre, creado por Dios y redimido con la sangre de Cristo, está llamado a ser regenerado “por el agua y el Espíritu” (Cf. Jn 3,5) y a “ser hijo en el Hijo”...el hombre está abierto a lo trascendente, a lo absoluto; posee un corazón que está inquieto hasta que no descansa en el Señor (Cf. San Agustín, Confes., I, 1: CSEL 33,1.).

Es así como entendemos la formación espiritual como la relación y comunión con Dios. La formación espiritual es la obra maravillosa del Espíritu Santo que toma a la persona para transformarla, para llevarla a la comunión con Dios. El Espíritu Santo forma para el servicio en el discipulado misionero y lleva a la identidad del candidato con Cristo Buen Pastor. En la vida del Seminario la formación espiritual se convierte en el eje, en el motor del proceso formativo. En torno a la vida espiritual gira la formación integral de los candidatos al sacerdocio.

El No. 8 de la Optatam Totius hace la presentación de la centralidad y meta de la formación espiritual: “Debe darse de tal forma que los alumnos aprendan a vivir en trato familiar y asiduo con el Padre por su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo. Habiendo de configurarse a Cristo Sacerdote por la sagrada ordenación, habitúense a unirse a Él, como amigos, con el consorcio íntimo de toda su vida. Vivan el misterio Pascual de Cristo de tal manera que sepan iniciar en el pueblo que ha de encomendárseles. Enséñeseles a buscar a Cristo en la fiel meditación de la Palabra de Dios, en la continua comunicación con los sacrosantos misterios de la Iglesia, sobre todo en la Eucaristía y el Oficio divino; en el Obispo, que los envía, y en los hombres a quienes son enviados, principalmente en los pobres, los niños, los enfermos, los pecadores y los incrédulos. Amen y veneren con filial confianza a la Santísima Virgen María, a la que Cristo, muriendo en la cruz, entregó como madre al discípulo”.

Pastores Dabo Vobis, tomando el decreto conciliar Optatam Totius nos enseña lo que significa “buscar a Cristo y dónde encontrarlo. Primero, en la meditación fiel de la Palabra de Dios; luego, la participación activa en los sagrados misterios de la Iglesia, finalmente, el servicio de la caridad a los “más pequeños”.

Elemento esencial de **la formación espiritual es la lectura meditada y orante de la palabra de Dios (Lectio divina)**; es la escucha humilde y llena de amor que se hace elocuente. En efecto, a la luz y con la fuerza de la Palabra de Dios es como puede descubrirse, comprenderse, amarse y seguirse la propia vocación....La familiaridad con la Palabra de Dios facilitará el itinerario de la conversión, no solo en el sentido de apartarse del mal para adherirse al bien, sino también en el sentido de alimentar en el corazón los pensamientos de Dios, de forma que la fe, como respuesta a la Palabra, se convierta en el nuevo criterio de juicio y valoración de los hombres y de las cosas, de los acontecimientos y problemas....Se trata de leer las “Escrituras” escuchando las “palabras” la “Palabra” de Dios, como nos recuerda el Concilio: “La Sagrada Escritura contiene la Palabra de Dios, y en cuanto inspirada es realmente Palabra de Dios” (Dei Verbum, 24).



El conocimiento amoroso y la familiaridad orante con la Palabra de Dios revisten un significado específico en el ministerio profético del sacerdote, para cuyo cumplimiento adecuado son una condición imprescindible, principalmente en el contexto de la “nueva evangelización”, a la que hoy la Iglesia está llamada.

Tres aspectos fundamentales abordados en esta reflexión: El Seminario como casa de formación sacerdotal, importancia de la formación espiritual, la Palabra de Dios elemento

esencial de la formación sacerdotal. Cada uno de estos aspectos marcan un camino hacia una meta bien concreta, llegar a ser dispensador de los misterios de la salvación, Presbítero para el servicio de los hombres y la gloria de Dios.

Padre Carlos Enrique Arango.  
Director Espiritual.